



Prometen investigar corrupción en INAI

Afirma Presidenta que revisaría caso la Secretaría Anticorrupción

ROLANDO HERRERA, CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que se investigarán los presuntos actos de corrupción registrados en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), después de que la Federación Mexicana de Fútbol denunció supuestas extorsiones por parte de funcionarios que habrían pedido boletos para el Mundial 2026, a cambio de retirar multas y sanciones.

La Mandataria consideró que este caso se suma a otros escándalos que han involucrado al órgano autónomo que está por extinguirse, tras la aprobación de una reforma constitucional.

“Nomás para los que siguen defendiendo al INAI, o sea, no solamente eran los centros nocturnos, los viajes, sino la corrupción vinculada con la disminución de una multa, que vamos a hacer la investigación, no es solamente una nota, se va a hacer la investigación”, aseguró.

“Era un Instituto que supuestamente estaba dedicado a la transparencia, que la han defendido a capa y espada”.

El pasado martes, Grupo REFORMA publicó que en el INAI se tenía identificado un expediente de presunta extorsión y cobro de “moches” a particulares.

Lanza llamado comisionada

ROLANDO HERRERA, CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La investigación contra funcionarios del INAI que presuntamente solicitaron boletos para el Mundial 2026 a la FMF, a cambio de reducirle el monto de unas multas, debe resolverse lo más pronto posible, consideró la comisionada del INAI, Norma Julieta del Río.

“La denuncia que presentó el lunes pasado la Federación Mexicana de Fútbol ante el Órgano Interno de Control del INAI debe acelerarse para dar con los culpables, porque es vergonzoso y lamentable que estas prácticas existan”, señaló.

El INAI está en proceso de extinción y la mayor parte de sus funciones será asumidas por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, entre ellas, seguramente, las atribuciones que venía ejerciendo el OIC en materia de control interno, investigación, denuncia y sanción de responsabilidades administrativas.

Del Río dijo que la mayor parte de los 700 empleados que todavía trabajan en el INAI son honestos, pero hizo un llamado a la ciudadanía para que, si existen más casos de corrupción, los denuncien.



El caso implica a la FME, que está en un proceso de amparo contra las sanciones por 15 y 23 millones de pesos que le impuso el organismo por incumplimientos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Ayer, Sheinbaum consideró que el caso podría ser investigado por distintas instancias e incluso llegar ante la Fiscalía General de la República (FGR), ya que podría determinarse una causa penal.

—¿Qué instancia va a investigar la corrupción en el INAI?, se le preguntó.

“Tiene que ser, primero, la Secretaría (de Anticorrupción y Buen Gobierno). Y en caso de encontrarse todas estas denuncias, directo a la Fiscalía, son delitos penales. La corrupción es un delito penal y ahí donde todavía

exista la tentación de la corrupción, en eso cero impunidad. La corrupción es lo que más daño le hizo al País por muchísimos años”, aseveró la Presidenta.

La Federación acusó a dos funcionarios del instituto de haber solicitado boletos para el mundial y haber recomendado un despacho para que litigara el procedimiento que en 2022 instruyó el INAI contra el organismo por violar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) durante la implementación del Fan ID.

La denuncia la interpuso la Federación ante el OIC del INAI debido a que éste todavía es un órgano autónomo sobre el que la Secretaría Anticorrupción no tiene facultades para investigar faltas administrativas.